

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 27 /2018

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 27
Fecha:	08 de mayo de 2018
Sitio:	SUBPESCA, PISO 19
Hora de inicio	09:30 horas
Hora de término	17:00 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA

El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	No Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	No Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	No Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	Se excusa
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	No Asiste
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	No Asiste
Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	Asiste
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	No Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	Se excusa
	Suplente	Nibaldo Gómez González	Se excusa
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Asiste
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	Asiste
	Suplente	Gonzalo Garrido Melo	Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Herman López	No Asiste
	Suplente	Mario Muñoz	No Asiste

INVITADOS

Marco Troncoso	SSPA
Esteban Donoso	SERNAPESCA
Daniel Molina	SERNAPESCA
Christian Quintero	SERNAPESCA (Reemplazo de Herman López)

TEMAS TRATADOS

- 1) Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM) y presentación de la agenda de trabajo.
- 2) Consulta por objeciones al Acta N° 26/2018
- 3) Presentación del estado de la Pesquería 2018 (SERNAPESCA)
- 4) Trabajo en el Plan de Manejo de Jibia (Ámbitos sociales, Ambientales, Aspectos de corto plazo)
- 5) Varios.

1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Presidente del CM, a las 09:30 da la bienvenida a los miembros del comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo, dando inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del Comité de Manejo.

2. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Acta Extendida N° 26/2018 es aprobada, luego de ser modificada en el tenor de las sugerencias indicadas por los miembros del CM.

3. PRESENTACIÓN DE SERNAPESCA

El Sr. Esteban Donoso del SERNAPESCA inicia la presentación que preparó para esta sesión ordinaria del CM.

La presentación consiste en mostrar los principales indicadores de la pesquería durante 2018.

- Número de embarcaciones que han declarado jibia
- Total de toneladas desembarcadas por región
- Principales comercializadores
- Destino de la pesca.

De la presentación surgen las siguientes intervenciones de importancia:

El Sr. Gonzalo Garrido indica que sería conveniente evaluar la existencia de filtros que permitan segmentar los distintos datos de volúmenes de extracción entre las embarcaciones que han operado sobre el recurso. Ante esto, comenta que hay un trabajo avanzado de la SSPA al respecto de embarcaciones artesanales, que podría servir para identificar a aquellas embarcaciones que viven efectivamente del recurso o son habituales en la pesca y aquellas que no. Ante los dichos del Sr. Garrido, el Sr. Donoso indica que sería de gran ayuda que la Subpesca hiciera llegar estos datos al SERNAPESCA, para así crear una categoría de habitual y no habitual y aportar con la mejora de los respectivos indicadores de esta pesquería. Lo anterior, también aplica para la pesca industrial.

El Sr. Donoso indica que SERNAPESCA está trabajando para poder disponer de un reporte mensual del estado de la pesquería que será enviado a la Subpesca. Este informe comenzará a ser enviado desde una fecha por confirmar.

La presentación del Sr. Donoso es reconocida positivamente por todos los miembros del CM.

El Sr. David Castro menciona problemas que tuvo con 3 embarcaciones que avisaron recala en la Región del Bío Bío y que al parecer estaría infraccionadas por no cerrar el proceso, a pesar de, según se indica, no traer pesca. Ante esto el Sr. Presidente del CM le indica al Sr. Castro que entregue todos los antecedentes a los colegas del SERNAPESCA para que revisen la situación ya que posiblemente se deba a problemas en el proceso de implementación o marcha blanca de lo indicado en la Res. Ex. N°1486/2018.

El Sr. Daniel Molina del SERNAPESCA explica al CM aspectos de trazabilidad, visación y aspectos tributarios relacionados con la labor fiscalizadora del servicio, esto en atención a distintas consultas relacionadas.

Se efectúa una pausa de 15 minutos

Sr. Molina explica al CM la Res. Ex. N°1486/2018, indicando como puntos centrales lo siguiente:

- Esta resolución no es sólo para la región del Bío Bío. Sin desmedro de ello por ahora y debido a un aumento en el índice de riesgo identificado en esta región se ha efectuado con mayor fuerza en esta zona.
- Los problemas con el aviso de recalada, se debieron a diferencias en la interpretación, debido a una asimilación con el procedimiento establecido para las pesquerías pelágicas, situación que no correspondía para el caso de la pesquería de jibia.
- Se informa que desde el 22 de mayo iniciará la aplicación de esta resolución, en el intertanto de esta fecha (08/05/2018) hasta la indicada, será considerado como un periodo de marcha blanca.
- Esta resolución no obliga a los funcionarios del Servicio a certificar la pesca, ya que esto es una verificación de la pesca que el servicio determinará si llega o no a la descarga de cada una de las embarcaciones que avisen su recalada.
- Por último, respecto de la investigación levantada por las irregularidades observadas con algunos desembarques en la Región del Bío Bío, ésta, ha continuado su curso pero no dan mayores detalles ya que todo es materia de investigación.

4. TRABAJO EN EL PLAN DE MANEJO

El comité de manejo luego de varias intervenciones de los miembros del comité termina y valida las medidas de manejo o acciones relacionadas con los ámbitos social y ecológico ambiental.

En atención a este logro del CM, la Subpesca se compromete a presentar un borrador del Plan de Manejo para la próxima sesión.

Algunas de las intervenciones de mayor interés fueron:

1.-El Sr. Pascual Aguilera pide que en cada sesión de Comité Manejo se entreguen precios nacionales de la pesquería de jibia y del estado del recurso, ante esta intervención el Sr. Troncoso indica que en la sesión en curso ya se está implementando el acuerdo de la sesión anterior, respecto de iniciar la sesión con una presentación del SERNAPESCA del estado del recurso, presentación que ya había sido ejecutada al momento de esta intervención.

De lo anterior, el Sr. Aguilera indica que le gustaría que esto fuere algo más formal, traduciéndose en un reporte del CM de cada sesión. El Sr. Troncoso, indica, con relación a los precios del recurso, "como los precios del recurso son variables y los usuarios manejan mejor los valores y no sería potestad de la SUBPESCA presentar los precios en este reporte indicado, sino más bien serían los mismos usuarios los llamados a entregar esta información".

El Sr. Salazar indica que si bien es una buena iniciativa la existencia de un reporte del CM sobre la pesquería de jibia cree que es más conveniente que en este documento, en el caso particular de los precios, estos sean sólo compartidos entre los miembros no institucionales del CM.

2.- El Sr. Cristian Piazzano en atención a temas de mercado para los productos derivados de jibia y su exportación a la Unión Europea, indica que para minimizar el riesgo de inversión es necesario agilizar la entrega de documentación por parte del SENAPESCA ya que esta demora, que podría ser de hasta 3 meses, significa un importante factor de riesgo para la inversión.

En atención a la intervención del Sr. Piazzano, el Sr. Quinteros de SERNAPESCA le indica al Sr. Piazzano que revisará la trazabilidad y la tramitología existente para las exportaciones a la Unión Europea, para identificar donde está la causa de esos 3 meses indicados.

3.- El Sr. Claudio Salazar señala la necesidad de indicar al SERNAPESCA el mantener la continuidad de aquellos profesionales que participan del CM, para así consolidar los equipos de trabajo de cada uno de los CM en ejecución, tanto en jibia como en otros Comités.

Por otra parte, el Sr. Salazar consulta por qué en los informes se menciona al recurso jibia también como calamar rojo. Ante esa consulta el Sr. Troncoso explica lo siguiente:

"el recurso *Dosidicus gigas*, llamado comúnmente jibia, taxonómicamente corresponde al grupo de los calamares y no al grupo de las jibias, nombre común que se le asigna tradicionalmente a cefalópodos del grupo de las sepias, que poseen hábitos más bien costeros. Pero en atención a que en Chile se entiende con ese nombre (jibia), es que se continúa usando, pero es necesario hacer la salvedad respecto de su correcta clasificación y es por ello que en cada informe se menciona como jibia o calamar rojo a *Dosidicus gigas*.

5.-En atención a las intervenciones que consideraron aspectos de seguridad a bordo y lo indicado respecto de la responsabilidad de la Autoridad Marítima de fiscalizar los implementos de seguridad, como otros aspectos de importancia, el CM por consenso decide invitar a esta Institución para tratar estos temas en la próxima sesión, en atención a la necesidad de hacer obligatoria la existencia de implementos de seguridad para la autorización de los zarpes respectivos.

6.- El Sr. Aguilera consulta, qué sucede con el financiamiento de los CM, a lo que el Sr. Presidente del CM indica que se está a la espera del pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto del financiamiento de los CM, hasta que eso no ocurra, no se podrá financiar ningún CM.

Ante esto el Sr. Elías Marambio, indica que debido a las condiciones económicas por las que atraviesa, como consecuencia de la baja disponibilidad del recurso en la Región de Coquimbo cree que será poco probable que continúe participando del CM. Ante esto el CM sugiere dejar de manifiesto esta situación y se le recomienda al Sr. Marambio el envío de una carta dirigida tanto al Presidente del CM, así como otra dirigida al Sr. Subsecretario explicando su situación y su eventual inasistencia al CM de jibia.

Ante esta situación el CM por consenso decide que la sesión de julio será de 2 días y cuyo objetivo será trabajar y finalizar el Plan de Manejo de jibia, el lugar y la fecha se definirá oportunamente, considerando que el lugar recomendado sería la Región de Coquimbo.

7.- Al tratar los aspectos relacionados con los impactos de la pesquería de jibia sobre el medio ambiente se plantea como un problema emergente en las la Región de Valparaíso, de Coquimbo y del Bío Bío todo lo concerniente a los desechos de la pesca y su llegada a los vertederos locales.

Sobre lo anterior, el Sr. Temo Leiva señala que en la Región de Coquimbo el Servicio de Salud de Coquimbo está prohibiendo la continuidad del relleno sanitario de esta ciudad debido a que no se ha efectuado un buen manejo de los residuos orgánicos.

Finaliza la jornada de la mañana a las 13:30, para iniciar la jornada de la tarde a las 15:00 horas.

En la jornada de la tarde se trataron los siguientes temas:

- Se discute la incorporación de la Zona contigua en el Plan de Manejo siempre y cuando se efectúe con un procedimiento claro para todos los actores involucrados. Sin embargo, esta moción no queda como un acuerdo del CM ya que existen diferencias de opinión entre los miembros no institucionales.

El Sr. Gonzalo Garrido, en atención al comentario de Sr. Salazar respecto de la aplicación de LTP, explica: Para que aplique la implementación de LTP es necesario suspender el acceso a la pesquería de jibia según indica el párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), distinto de cómo se encuentra hoy, cuyo cierre de acceso se efectuó por el Art. 50 de la LGPA. Por lo tanto, hoy no es posible aplicar LTP, ya que falta dar inicio al proceso detallado en el párrafo 2º indicado.

- Se exponen distintas posturas respecto de la disponibilidad del recurso a lo largo de las costas Chilenas.
- El CM trata algunos temas relacionados con los artes de pesca de jibia y otras especies.

5. VARIOS

- La pertinencia de invitar o aceptar solicitudes de participación al Comité de Manejo

El Sr. Presidente del CM solicita a los miembros del CM un pronunciamiento respecto de aceptar solicitudes de participar en el Comité, ante esto por consenso se decide que no sería conveniente tener en las sesiones un elemento distractor, en un momento complejo para la pesquería. Por esto se acuerda que en las próximas 3 sesiones no se aceptarán solicitudes de participar en el CM.

Se acuerda que todo aquel invitado deberá disponer una presentación de no más de 15 minutos del tema que quiera manifestar, siempre y cuando sea de interés para el Comité de Manejo. Luego de efectuada su presentación y realizadas las conversaciones relacionadas, el invitado deberá hacer abandono de la sesión. Sin perjuicio de lo anterior, el CM podrá decidir lo contrario si así lo estima conveniente.

La sesión finaliza a las 17:00

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESIÓN

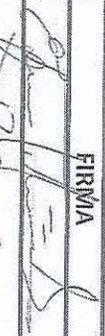
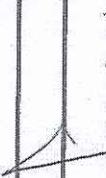
- SERNAPESCA indica que está trabajando para poder disponer de un reporte mensual del estado de la pesquería, que será enviado a la Subpesca. Este informe comenzará a ser enviado desde una fecha por confirmar.
- La SSPA se compromete a enviar próximamente los valores de toneladas por embarcación por año que servirán para identificar a aquellas embarcaciones que viven efectivamente del recurso o son habituales en la pesca y aquellas que no. Así como aquellos valores que permitan diferenciar aquellos desembarques como pesca objetivo y como fauna acompañante.
- El CM acuerda por consenso aprobar el Acta Extendida N° 26/2018, sin desmedro de ello se sugiere cambiar algunos conceptos que ayudarán a mejorar la comprensión del documento.
- El CM por consenso acuerda invitar a la Autoridad Marítima para consultarle sobre aspectos de fiscalización y otros de importancia para el CM.
- El CM acuerda por consenso que durante las próximas 3 sesiones no se recibirán invitados del sector pesquero extractivo, es decir tanto artesanal como industrial.
- El CM acuerda por consenso que todas las solicitudes de participación en el CM de jibia serán evaluadas por su mérito y serán autorizadas siempre y cuando cuenten con una presentación al CM de los temas de interés respectivos.
- El CM acuerda que la próxima sesión ordinaria se efectuará en Valparaíso, en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura durante el día 12 de junio de 2018.
- El CM acuerda por consenso que la sesión ordinaria de julio, deberá ser una jornada de 2 días destinada a trabajar en el Plan de Manejo; el lugar y la fecha se definirán oportunamente.
- La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura se compromete para la próxima sesión ordinaria del CM, presentar el primer borrador del Plan de Manejo.
- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se compromete a indicar al CM toda la tramitología para la exportación de jibia con destino a la Unión Europea



SR. JAVIER RIVERA VERGARA

Presidente CM de Jibia

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 27 del Comité de Manejo de Jibia
Valparaíso, 08 de Mayo de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Eliás Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Herrán Fernández Araya	
	Suplente	Manuel Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	Eliadio Aníbal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
Representante de la Pesca Industrial	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosk Belan	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 27 del Comité de Manejo de Jibia
Valparaíso, 08 de Mayo de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	
	Suplente	Gonzalo Garrido Melo	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Hernández CRISTIAN SUAREZ	
	Suplente	Mario Muñoz	
INVITADOS			
Sermapesca		David Holue	
Almopica		Alfonso Amador	

COMITADOS @ SEMMP
CH. CL